En la ciudad de La Plata a los once días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira y con la presencia de los señores Directores: Dr. Alfredo Juan, Lic. Roberto Reale, Dr. Raúl Rivas, Ing. Luis Pascual Traversa y el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich. El orden del día a tratar es el siguiente:------------------------------------------------------

1.- Aprobación del Orden del Día.-------------------------------------------------------------

2.- Informe de Presidencia.----------------------------------------------------------------------

3.- Informe de Secretaría Administrativa.----------------------------------------------------

4.- Plan de Acciones 2015.----------------------------------------------------------------------

5.- Subsidios y Auspicios.------------------------------------------------------------------------

6.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.------------------------------------

7.- Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico.--

8.- Becas y Pasantías.--------------------------------------------------------------------------

9.- Varios.-------------------------------------------------------------------------------------------

**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:**-------------------------------------------------

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. ------------------------------------------

**2.- INFORME DE PRESIDENCIA:**------------------------------------------------------------

El Presidente informa acerca de gestiones llevadas a cabo:---------------------------

-Se firmo en la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, el contrato correspondiente al proyecto "Desarrollo e implementación de sistemas automáticos de alerta de inundaciones y sequías en el área sur de la cuenca del río Salado, provincia de Buenos Aires", por un monto total de $ 43.143.470. El proyecto será ejecutado por un consorcio integrado por la CIC, la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires y la empresa REDIMEC S.R.L..--------

-Mantuvo una reunión con las autoridades del Centro de Investigaciones Ópticas (CIOP) en la que se analizaron diversos aspectos vinculados con la posible integración a dicho centro de la Universidad Nacional de La Plata, en el marco de las tratativas que se vienen llevando adelante con el CONICET y la mencionada Universidad.------------------------------------------------------------------------

-Concurrió a la muestra EXPOAGRO, junto a la Directora de Planeamiento del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, María Apólito, reuniéndose en dicha oportunidad con las autoridades de la empresa RIZOBACTER, con vistas a la posible formalización de un Convenio para la implementación de un programa de becas cofinanciadas.------------------------------------------------------------

-Concurrió a la Dirección Provincial de Vialidad, reuniéndose con la administradora, Ing. Patricia Tombessi, a quien le solicitó su intervención para la reparación del camino de acceso al Instituto Argentino de Radioastronomía.

-Firmó con el Dr. Roberto Salvarezza, presidente del CONICET, el Convenio por el cual dicho organismo desarrollará el sistema SIGEVA CIC.

**3.- INFORME DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA:**-----------------------------------

-Informa que se ha recibido el instructivo referido a la política salarial de los trabajadores de la Ley 10.430 para el año 2015, que implica un incremento acumulado a partir de marzo del 22% y a partir de agosto del 35%.-----------------

-Solicita la apertura de la paritaria sectorial a los efectos de establecer la política salarial para la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y para la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico.---

-Informa que ha recibido de la Dirección Provincial de Financiamiento Internacional Bilateral información del Programa de Becas 2015-2016 enviada por la Embajada de Nueva Zelandia en Buenos Aires, para difundir a todo el sistema científico CIC.----------------------------------------------------------------------------

**4.- PLAN DE ACCIONES 2015:**---------------------------------------------------------------

El Directorio toma conocimiento del informe producido por la Contaduría general de la Provincia en el expte. 2157-1409/2014 referente al Plan de Acciones 2015 autorizando a la Secretaría Administrativa ajuste la cantidad de becas al crédito asignado por Ley de Presupuesto Nº14.652 correspondiendo la modificación del punto 1.1.4 del Plan de Acciones propiciado mediante Acta 1411.--------------------------------------------------------------------------------------------------

**5.- SUBSIDIOS Y AUSPICIOS:**----------------------------------------------------------------

5.1.- El Directorio resuelve aprobar el Programa de actualización y seguimiento de la agenda normativo – institucional de la Comisión y otorgar un subsidio por la suma de pesos ciento veinte mil ($120.000), siendo responsable del mismo el Lic. Roberto Reale.-----------------------------------------------------------------------------

5.2.- El Directorio resuelve aprobar el Programa “Científico por un Día” que integra la presente como **Anexo I,** y otorgar un subsidio por la suma de pesos cien mil ($200.000) para el inicio de las actividades anuales del programa designando al Ing. Luis P. Traversa como responsable del mismo.------------------

5.3.- Dr. Fabio Peluso (Investigador Adjunto – expte 2157-584/13 alc. 35) solicita flexibilización de los porcentajes de los rubros de gastos del Proyecto de investigación otorgado por la CIC titulado “Estudio exploratorio del impacto potencial sobre la calidad del agua biota y sedimentos provocados en el Arroyo del Azul”. Proyectos de Investigación de Interés Científica y Tecnológica, Convocatoria 2013. El Directorio resuelve autorizar lo solicitado.---------------------

5.4.- Dra. Sandra Fuselli (Investigador Adjunto – Expte. 2157- 951/14 Alc.6) solicitó un subsidio en la Convocatoria para Asistencia a Reuniones Científicas 2014 para asistir al “6th European Conference of Apidology - Eurbee 2014” en Murcia, España. Por razones de salud no pudo asistir pero envío su trabajo abonando la inscripción. Por tal motivo, solicita que se acepte el gasto mencionado como parte del subsidio otorgado y utilizar el resto del monto adjudicado para participar del Congreso RAFA 2015 que se realizará en noviembre de 2015 en Praga, República Checa. El Directorio resuelve autorizar lo solicitado.-----------------------------------------------------------------------------------------

**6.- CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:**-----------

6.1.- Arq. Alfredo Conti (Investigador Independiente – expte. 2157-1550/15) solicita licencia sin goce de haberes del 2 al 13/03/2015 para asistir a una serie de reuniones del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) a realizarse en Paris. El Directorio resuelve autorizar lo solicitado.---------------------

6.2.- Dr. Ricardo Echenique (Investigador Adjunto – expte. 2157-1549/2015) solicita licencia con goce de haberes para realizar un viaje a Medellín (Colombia) son el objeto de participar del Seminario Seminary – Workshop on Tropical Reservoirs, del 11 al 14/03/2015. El Directorio resuelve autorizar lo solicitado.---------------------------------------------------------------------------------------------

6.3.- Dr. Marcos Dreon (Investigador Adjunto – expte. 2157-1551/15) solicita licencia con goce de haberes para viajar al Laboratorio Nacional de Luz Sincrotron (LNLS) en Campinas, Brasil del 25 al 28/03/2015. El Directorio resuelve autorizar lo solicitado.-----------------------------------------------------------------

6.4.- Dra. María Belén Faraoni (Investigador Adjunto c/ Director) solicita Promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Química, resuelve aprobar la Promoción solicitada a la categoría Investigador Adjunto S/ Director.--------------------------------------------------------------------------------

**7.- CARRERA DE PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO:**-------------------------------------------------------------

El Directorio resuelve reconstruir el expte. 2157-794/2013 en alcance 1 del principal que fuese extraviado en la Dirección Provincial de Personal, referente a la recategorización en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la Lic. Gabriela Finarelli.--------------------------------------------------------------------------

**8.- BECAS Y PASANTIAS:**---------------------------------------------------------------------

8.1.- El Directorio, en el marco del Concurso al Régimen de Pasantías (Decreto 317/79) para desarrollar tareas en proyectos de investigación que se llevan a cabo en la Universidad Nacional del Mar del Plata (PASUNMdP15), resuelve aprobar las Bases, Formularios y Perfiles que integran la presente Acta como **Anexo II**.---------------------------------------------------------------------------------------------

8.2.- El Directorio, en el marco del Concurso al Régimen de Pasantías (Decreto 317/79) para desarrollar tareas en el Programa de Calidad Nutricional (PASNUTRICIONAL 15), resuelve aprobar las Bases, Formularios y Perfiles que integran la presente Acta como **Anexo III**.--------------------------------------------

8.3.- El Directorio, en el marco del Concurso al Régimen de Pasantías (Decreto 317/79), resuelve otorgar una Prórroga por el término de ocho (8) meses, a la Lic. María Cecilia Tomás desarrollar tareas en el Programa de Calidad Nutricional (PASNUTRICIONAL 14), a partir del 01/04/2015.--------------------------

8.4.- El Directorio, en el marco del Concurso al Régimen de Pasantías (Decreto 317/79), resuelve otorgar una Prórroga por el término de ocho (8) meses, a la Lic. García, Silvia Mónica para desarrollar tareas en el Programa Prevención de Diabetes (PASDIABETES 14), a partir del 01/04/2015.----------------------------------

8.5.- Prof. Oriana Cosso (becaria de perfeccionamiento – expte. 2157-1500/2015) solicita cambio de Director de tareas con motivo de la jubilación de la Dra. Esther Díaz. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Sociales y Humanas, resuelve aprobar lo solicitado siendo la nueva Directora la Dra. Cristina Ambrosini.--------

8.6.- Lic. Pablo Méndez (becario de perfeccionamiento – expte. 2157-1501/2015) solicita cambio de Director de tareas con motivo de la jubilación de la Dra. Esther Díaz. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Sociales y Humanas, resuelve aprobar lo solicitado siendo la nueva Directora la Dra. Cristina Ambrosini.--------

8.7.- Lic. Laura Castillo Compte solicita reconsideración de la solicitud de Beca de Estudio (Concurso BE15) la cual resultó “No adjudicada” mediante Acta 1415. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----------------------------

8.8.- Dr. Guillermo Hough solicita reconsideración de la solicitud de Beca de Estudio (Concurso BE15) presentada por la Lic. Soledad Arce, la cual resultó “No Adjudicada” mediante Acta 1415. El Directorio, en atención al Programa de Investigación, resuelve hacer lugar a la reconsideración y otorgar una Beca de Estudio por el término de doce (12) meses a partir del 01/04/2015.------------------

8.9.- El Directorio resuelve otorgar una Prórroga de Beca de Entrenamiento por el término de seis (6) meses a partir del 01/04/2015 a Bannert, Braian Demian.-

8.10.- El Directorio resuelve otorgar una Prórroga de Beca de Perfeccionamiento por el término de seis (6) meses a partir del 01/04/2015 a Lescano, Leticia.-----------------------------------------------------------------------------------

**9.- VARIOS:**-----------------------------------------------------------------------------------------

9.1.- El Directorio resuelve conformar la Comisión Asesora Honoraria para el Comité de Responsabilidad y Ética (CORE), que fuera aprobado mediante Acta 1414, según se detalla a continuación:-------------------------------------------------------

Dr. Mario Mariscotti

Ing. Luis Lima

Dr. Mario Gallardo

Dra. Susana Fernández

Dr. Héctor Buschiazzo

9.2.- Visto que por Resolución 1200/14 se ratifica en el cargo de Director del Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT), al Ing. Luis Pascual Traversa (DNI 8.346.084), hasta tanto se aplique lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Centros y que mediante Resolución 467/08 se designa en el cargo de Directora Interina del Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil (CEREN) a la Dra. Susana Ortale (DNI 14.105.392), el Directorio resuelve llamar a Concurso de acuerdo a los lineamientos que se detallan en el **Anexo IV** de la presente Acta, de acuerdo al Art. 10 del Reglamento de Centros de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires aprobado por Resolución Nº 235/12.----------------------------------------------------------------------------

El Ing. Traversa se abstiene y se retira de la reunión durante el tratamiento del punto 9.2.-.

9.3.- Ing. José Porras (Director CEDETS) eleva Proyecto de Reglamento Interno del CEDETS y cambio de denominación del Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sustentable (CEDETS), consistente en el reemplazo de la palabra Sustentable por Sostenible. El Directorio toma conocimiento.---------------------------------------------------------------------------------------

Siendo las 16:00 horas y habiéndose agotado el Orden del Día se da por finalizada la Reunión.-----------------------------------------------------------------------------

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA

Presidente

Dr. Alfredo JUAN

Director

Lic. Roberto REALE

Director

Dr. Raúl RIVAS

Director

Ing. Luis Pascual TRAVERSA

Director

Cdor. Diego Hernán TURKENICH

Secretario Administrativo